

# EL VIGILANTE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.  
En Gerona: 1 mes 5 rs., 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.  
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.  
Números sueltos 6 cuartos.  
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

## PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.  
Comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 21 DE ABRIL DE 1870.

### UN NUEVO CONSEJO.

No hay cordon sanitario contra el contagio de las ideas ha dicho un célebre escritor; y nosotros al contemplar con gozo como se abren nuevos horizontes á la actividad humana, y de la manera rápida como se van infiltrando en el espíritu del pueblo las prendas de inteligencia y el sentimiento sagrado del patriotismo, debemos por precision convenir que el siglo XIX marcha magestuosamente en Europa á la edad mejor de la humanidad, del progreso y de la esperanza.

En medio de ese espíritu reformador que se advierte, germina en nuestra patria un noble fin, que por noble, por bello y augusto que sea, no puede imprimir á su agitado movimiento el sello de sus legítimas aspiraciones, ni sostener y desarrollar, aunque en ello presida la mas buena fé del mundo, una tesis, peligrosa hoy, sino quiere precipitar la revolucion por senderos funestos.

Hay abismos en las acciones humanas, cómo los hay en el mar.

Convengamos en que, conforme dejamos apuntado en el principio, nos hallamos á la edad del progreso, de la ilustracion, de la industria, del amor y la fraternidad, pero detengámonos un tanto á examinar en el crisol de la mas estricta imparcialidad, si la civilizacion ha derramado bastante luz para presentarnos á la faz del mundo como modelo de pueblos libres, con sobrada conciencia de plantear y ejercer como aurora del presente la República federal.

No se puede dár un gran salto, sin el riesgo de una estrepitosa caída.

Si en una dilatada pendiente no enfrenamos el caballo y le damos rienda suelta, corremos el peligro de que se estrelle junto con el ginete.

Si á toda máquina queremos recorrer en un dia el trecho de miles de leguas, es inminente y seguro el descarrilamiento y la destruccion.

Lo mismo decimos del inmediato planteamiento de un sistema tan radical y nuevo, supuesto que para obtener sus beneficios deben concurrir especiales circunstancias que no se forman ni modelan en un solo dia.

No basta que por do quier se halle encarnada la idea liberal, ligera y superficialmente acariciada y entendida por los mas: es menester la práctica de grandes actos de virtud, de civismo, de pureza y de patriotismo para atraer, si es posible, la mayor suma de enemigos que nos combaten: es indispensable que el Estado extienda la enseñanza de la moral social á las clases ínfimas de la sociedad: es necesario que la trompa épica penetre en los mas recónditos ámbitos de la nacion española, para que se graven en ella las sublimes ideas

de la moderna civilizacion: es preciso, en fin, que las tinieblas desaparezcan por completo y abran libre paso á la luz. Todo esto es preciso y mucho más.

¿A qué altura nos hallamos de enseñanza? Se enrojece nuestra mejilla de vergüenza al tener que confesar, con la estadística en la mano, que mas de la mitad de los habitantes de España, no saben leer ni escribir.

Sensible y doloroso es este descuido en un país que tanto se presta á fundar en él para mas adelante el bello ideal que nos sonríe tanto como á los mas ardientes republicanos. Esperemos, pues.

En la historia de las naciones, un año ni dos años no significan nada.

La precipitacion sin estar suficientemente preparados, seria el precursor seguro del suicidio, de la muerte de nuestras libertades á costa de tanta sangre y de tantos sacrificios adquiridas.

Del error no puede brotar la luz. Difundámosla, pues, moviendo pacíficamente la opinion, imprimiendo el sentimiento del deber, de la justicia, de la abnegacion, de la mansedumbre y del amor. Si la simiente de estas virtudes se propaga con fé, germinará en los corazones y fructificará indudablemente.

Entretanto, á la hora de la historia en que nos encontramos, mientras que las pasiones bajas despliegan sus amaños y su ambicion, mientras la educacion general no puede lisonjear nuestras esperanzas; aliviemos la mirada del género humano con relevantes ejemplos de patriotismo. En poco tiempo hemos andado un gran trecho. Hánse levantado las instituciones del decaimiento á que las habian llevado los apóstoles de la fraccion reaccionaria. Yacen en el polvo los insensatos obstáculos tradicionales. Se han robustecido los fueros del parlamento. La provincia y el municipio han recobrado su autonomia, siendo un hecho real la disolucion del elemento teocrático.

Consumada esta transformacion profunda, cuyos resultados acabamos de exponer, aceptemos el código fundamental que la nacion se ha dado en uso de su soberanía, que no es tan malo que impida moverse libre y desembarazadamente dentro de su ancha órbita. Bajo una legalidad comun, estinguendo el fuego de las pasiones políticas, puede en su dia mejorarse la obra revolucionaria.

Concentradas en su bandera popular todas las fuerzas activas, formemos una sociedad verdaderamente liberal, huyendo de las intransigencias, de las precipitaciones y de las luchas. Como primera condicion de existencia seamos la firme garantia del orden público, procurando enaltecer el principio de gobierno. Nuestra trabajada patria lo demanda, nuestro deber de españoles lo exige. Con tan sensata conducta mantendremos incólumes nues-

tros principios y se consolidará la libertad en nuestro suelo. Obrando de otro modo, se abrirá á nuestros piés un abismo de sangre y hundiremos en él nuestro porvenir, ahogando para siempre las sagradas instituciones que forman nuestro orgullo. A. F.

El Norte quiere camorra y nos provoca de nuevo. Pues señor; no estamos en casa. Para las doctrinas del Norte hemos tenido, tenemos y, Dios mediante, seguiremos teniendo tiempo y vagar, y las impugnaremos á medida y en la forma que las circunstancias lo reclamen.

Para las sandeces y salidas de tono sólo tendremos el silencio del desprecio.

Vea el público que razones de pié de banco está dando el organillo de los carlistas para probar que el Terso es de la madera de donde salen los grandes reyes (al cabo hijo del protector de Laseu, sobrino del gran capitán de la Rápita, nieto de Bigotillos, y biznieto del marido de Maria Luisa); para dejar sentado, mas claro que la luz del sol, que los españoles pertenecemos de derecho al caballero del alcornoque, como un caballo padre puede pertenecer á éste ó al otro propietario de la comarca; para poner fuera de toda discusion que al pueblo no le importa un comino el que se disponga de sus cosas en esta forma ó en la otra, y que por ende maldita la intervencion que le corresponde en los asuntos de la patria; para establecer, en fin, que al que no quiere creer de buena grado, se le ha de hacer creer á viva fuerza, negándole el agua y el fuego, que es como si dijéramos el derecho y la ciudadanía: vea el público, abra los ojos y póngalos como puños, que razones de mas vigor no las ha leído en todos los dias de su vida; dice ¡oh asombro de los asombros! que de sus impugnadores, el uno es catedrático, el otro es médico y el otro es de baja estatura, lleva anteojos y bigote.

A este propósito queremos copiar un pasaje de Figaro en su *Polémica literaria*.

«... ¿Qué ha de ser, señor Figaro, sino que yo he puesto un artículo en un periódico, y no bien lo habia leído impreso, cuando zás, ya me han contestado. ¡Oh! son muy bien criados los periodistas.....

Yo pensaba dár razones y probar.....

—No, señor; no pruebe V. nada. ¿V. se quiere perder? Diga V.... ¿qué señas tiene el adversario de V.? ¿es alto?

—.... Pero ¿qué tiene que ver eso con la cuestion?

—¿No ha de tener? Empiece V. diciendo que su artículo de V. es bueno; primero porque él es alto.»

La Excm. Diputacion provincial nos ha remitido la siguiente exposicion, que publicamos gustosos:

## A LAS CÓRTEES CONSTITUYENTES.

La Diputacion provincial de Gerona acude respetuosa á la Asamblea soberana exponiendo: Que en el proyecto de Ley orgánica provincial presentado y próximo á discutirse ante la Representacion Nacional se establece el principio de señalar una retribucion á los Diputados de la Comision permanente, lo cual, en concepto de esta Corporacion, amenguará en mucho el prestigio y dignidad de que deben estar revestidos los Diputados provinciales, y aumentará los gastos del presupuesto casi en doble cantidad de la que se consignaba para los suprimidos Consejos. A otras consideraciones no menos importantes se presta aquella disposicion que, además de crear graves dificultades en la Administracion provincial, produciria resultados lamentables y trascendentales si llegara á plantearse, por cuyo motivo esta Diputacion cree debe llamar seriamente la atencion de las Córtes, deber que considera sagrado, porque al hacerlo espresa no tan solo la arraigada conviccion de sus individuos, si que interpreta fielmente las dignas aspiraciones de la Provincia que representa.

Otra disposicion contiene el espresado proyecto que seria marcado obstáculo para la acertada eleccion de Diputados provinciales. La condicion de ser vecino del distrito por el que sean estos elegidos, limitaria el número de los elegibles y no se explicaria esto al observar que si para ser Diputado á Córtes basta la cualidad de español, pertenecer á la provincia debe ser título bastante para representarla.

Por estas consideraciones y otras que no pueden ocultarse al elevado criterio de la Asamblea Constituyente, la Diputacion provincial de Gerona espera será atendida la presente solicitud.—Salon de sesiones 29 de Marzo de 1870.—El Vice-presidente.—*Pedro Barragán*.—Los Diputados.—*José Barceló*.—*Vicente Cánovas*.—*Jaime Font*.—P. A. de la D.—El oficial 1º Secretario interino.—*Vicente Rodas*.

Leemos en la «Independencia Española»:

Segun tenemos entendido, la autoridad ha reducido á prision en el dia de ayer, dos sujetos que fueron aprehendidos en momentos en que pretendian sobornar á los individuos del ejército entregándoles dinero é instigándolos á que demostrando su encono contra la milicia ciudadana no dejasen pasar el dia sin promover algun conflicto.

El delito sorprendido, por lo infame de la intencion y por las circunstancias que en él concurren, no solo es digno de verdaderos canallas, sino que está demandando el peso severo de la justicia y la inmediata aplicacion del condigno castigo sin conmisericordia ni indulgencia alguna.

Cuando una inmensa poblacion sale á la calle para dar un testimonio de la fé en sus creencias, y cuando todas las conciencias corren en comun recogimiento á la meditacion, el pretender infundir espanto, promover conflictos, acarrear innumerables desgracias, sembrando las calles de cadáveres sin reparar en niños, en madres, ni en ancianos; el pretender esto repetimos, precisamente cuando se conmemora la hora suprema en que el hijo de Dios salvó á la humanidad entera y ésta vá á rendir fervoroso culto de gratitud á tanta abnegacion y á tanto sacrificio, es un delito horrible que esa misma humanidad tiene derecho á que se ha-

ga expiar inflexiblemente, si en algo ha de garantizarse el derecho, siquiera de salir á la calle, si hemos de tener la libertad de circular libremente.

El que se lanza al campo á presentarse en rebelion por medio de la fuerza armada, juega por lo menos su propia existencia y se expone á los azares de su causa; para estos miserables fariseos que escondiéndose detrás de su maldad, comprometen impunemente la suerte de infelices incautos y llevan por único norte el derramamiento de sangre inocente, son mil veces más criminales que los primeros, son las hienas del género humano, son los tigres de sus hermanos y su perverso instinto es preciso que llegue á sentir la presion enérgica de la justicia.

Leemos en el *Telégrafo Autógrafo* del martes: «Hemos sido los primeros en decir que el general Cabrera habia roto definitivamente con D. Carlos: nuestras noticias eran, como siempre, exactas, pudiendo asegurar á nuestros lectores que Cabrera está hoy fuera del partido carlista.

Ayer, con motivo de la festividad del dia, fueron indultados de la pena de muerte el guardia civil Juan Aguiló, caso de serle impuesta, por haber maltratado á uno de sus jefes, y el confinado en el presidio de Chafarinas Antonio Diaz Ortiz, procesado por el delito de homicidio en la persona de un compañero suyo.

Dice *El Imparcial*: «Nuestros lectores recordarán que en la iglesia de San José ocurrió ha pocos dias una escena poco edificante, pues hubo puñaladas entre un dependiente de ella y un sacerdote. Nosotros dimos noticia del hecho, y hoy vemos que *La Esperanza* publica un comunicado por el presbítero Sr. D. Francisco Martínez Escudero.

Trata de rectificar la relacion ó version de aquel lance, y dice:

Que no ocurrió en la iglesia, sino en el tránsito de la sacristia, entre un capellan de número y un sacristan.

Que solo hubo una reyerta, en la cual tomó parte un sobrino del sacristan, resultando herido el capellan.

Que éste no recibió tres puñaladas, sino una sola.

Que los facultativos calificaron la herida de leve.

Que el agresor, si se alude al sacristan, fué inmediatamente despedido.

Consta, pues, que es cierto lo que se ha dicho sobre este escandaloso asunto en su parte mas esencial, y nosotros, con permiso del presbítero Sr. Martínez, creemos que es mejor *no meneallo*.

¿Qué pasará en los clubs carlistas, donde se hace la propaganda con vino, si dentro de las iglesias se anda á puñaladas?»

## Crónica local.

La falta de espacio nos privó del gusto de dar cabida á la reseña que con motivo del concierto sacro que tuvo lugar en la noche del 2 del actual en los salones del Casino Gerundense nos fué remitida para su insercion.

Cumplimos hoy con esta tarea aprovechando la

oportunidad de consignar algunas breves palabras con relacion al segundo concierto que de la misma clase nos dió el referido Casino el Sábado Santo, así que el resultado de la reunion que ha tenido lugar el lunes de pascua 18 del corriente, y que tambien llega á nuestro poder con el mismo fin.

## EL CONCIERTO SACRO.

Así como no hay colores que presten al lienzo verdad completa cual naturaleza tiene, del mismo modo no hay pluma tan bien cortada, ni imaginacion tan rica, que describir intente el bello cuadro del concierto sacro con que nos obsequió el Casino Gerundense el sábado 2 del actual.

Detenerse á enumerar una por una las bellezas que en el salon habia, tarea es difícil sino imposible; y para apreciar en pocas palabras hermosura y elegancia tanta, comparémosla á un jardin donde las flores mas delicadas, de color mas vivo, y de mas puro aroma, ostentan orgullosas la flexibilidad de su tierno y débil tallo, la brillantez de sus matices y saturan el espacio con la fragancia mas suave.

Esto dicho aunque con colores pálidos reseñar probemos si posible se hace, las breves horas que transcurrir sentimos en momentos certos.

Completamente lleno de escogida concurrencia estaba el salon en sus dos terceras partes, y la otra restante, de anfiteatro en forma en combinada simetria colocadas estaban las bellas niñas protagonistas del concierto luciendo sus lindos rostros que se destacaban hechiceros sobre el rígido traje negro que tambien cuadraba á las divinas notas del Stabat Mater del inmortal Rosini: y como si el genio músico presidir debiera la interpretacion de los acordes de su especial talento, en una verde y ancha cinta con letras de oro, á su merecida memoria un busto en el centro del salon se hallaba.

No os incomodeis hermosas aficionadas si á todas no quemamos el incienso de la justicia que vuestro mérito reclama, echar la culpa á mi pereza, y dejarme ocupar de las cuatro que cantando solas, parece como que me colocan en el caso de ser, sinó mas galante, al menos mas espresivo, sin que por ello creais que aunque á grandes rasgos no os dedique una flor que tanto merecis. Compadeced mas bien á vuestras compañeras si les ha cabido la desgracia de que caigan bajo mi critica; y digo desgracia no porque les ocurra con esto nada malo, ¡Dios me libre! sinó porque ni mis conocimientos músicos ni mi capacidad literaria son bastante á colocarlas en el lugar que les corresponde. Entremos en detalles.

A las nueve de la noche se dió principio al concierto de cuyas piezas se habia siempre repartido el correspondiente programa.

La señorita Jaume Andreu entonó con la voz de tiple tan armoniosa que posee, la cantata de la Caritá de Rosini, el duetto de Stabat. *Quis est homo* y el ária del *Inflamatus* que desempeñó con la maestría acostumbrada.

La señorita Roselló lució su excelente y estensa voz de contralto en la *Caritá*, en la introduccion del Stabat, en el duetto de *Quis est homo* en el cuarteto *Sancta Mater* y en la cavatina *Fac ut Portum*.

La Sta. Pastors D.<sup>a</sup> Dolores mostró sus magnificas dotes en la *Preghiera* de la ópera Moisés y en el cuarteto *Sancta Mater*: y por último la señorita Ricors nos dejó oír su simpática y agradable voz en el *Ave Maria* de Gounod y en la Introduccion del Stabat.

Los coros de señoritas perfectamente acordes y bien ensayados, voces muy agradables, mucha entonacion y buen gusto.

Y para que no me llamen egoista, diré que el sexo feo estuvo perfectamente representado por los señores Danis, D. Ernesto, en el *Jesús Nazareno* por los señores Puig, Castro, Llauradó, Mas y Longoni en varias piezas, y este último haciendo ver que es todo un maestro. El coro barbudo bastante afinado pero algo mas endeble que el de señoras.

Aunque todas las piezas que se cantaron fueron bien interpretadas, merecen una especial mencion porque lo fueron inmejorablemente. *La Caritá* y los coros *Eia Mater* y *Inflamatus*.

La melodía religiosa con que se dió principio á la primera parte fué ejecutada al piano por el señor Soler con su acostumbrada maestría y apoderándose de éste el señor Danis, y el señor Soler del arminium, no dejaron nada que desear en la sinfonía de Mercadante. El jóven Roselló que acompañó algunas piezas probó en todas una habilidad superior á sus cortos años.

Hemos dejado para el último al maestro Mangiagalli porque un incidente que no estaba en el programa nos hace ocupar de su personalidad.

Concluido el duetto de tiple y contralto, el señor Castro se presentó trayendo en una bandeja una corona y un rollo de papel que dijo ser aquella un regalo que las señoritas hacían al profesor como premio á su mérito, y el rollo la dedicatoria tan bien escrita como sentida con que acompañaban la ofrenda ó recuerdo. Las señoritas Jaume Andreu y Roselló fueron las encargadas de ceñirla al jóven cuanto inteligente profesor que en la necesidad de aceptarla y demostrando uca vez mas que su modestia armoniosa, con su talento se levantó y la ciñó en la cabeza del busto del príncipe de la música: Rosini.

La corona es de plata cincelada con bellotas de oro, rematada en una cinta de plata sobredorada y en ella, con esmaltes, el siguiente lema:

«Casino Gerundense.» *Stabat Mater de Rossini. Concierto del 2 de Abril de 1870. Al distinguido maestro D. Carlos Mangiagalli. Las señoritas de la seccion de canto en prueba de aprecio y agradecimiento.* Esta preciosa alhaja ha sido construida en la acreditada platería de los señores Carferas de Barcelona.

Por lo demás como director ha demostrado sus conocimientos especiales por el resultado que este concierto, tan difícil como largo para aficionados, ha producido.

El salon alumbrado con profusion, el tocador bien servido, la comision de recibo galante en estremo y en el auditorio hermosas en abundancia aunque no cantaban, lo cual como comprenderán mis lectores no es condicion *sine qua non* para gozar de aquel privilegio.

Vamos á ocuparnos ahora aunque brevemente del concierto que el Sábado Santo se repitió en aquel salon y en el que tomaron parte los mismos aficionados de ámbos sexos á escepcion de la señorita Pastors D.<sup>a</sup> Dolores á quien una ligera indisposicion impidió lucir sus dotes y á nosotros oír su agradable como simpática voz. Por fortuna la señorita Jaume Andreu suplió la parte que correspondia á la hermosa enferma probando sus conocimientos músicos, cantando piezas que no habia estudiado demostrando por una parte condiciones de consumada artista y de la otra una benevolencia y deseo de complacer que nunca será para nosotros tan apreciada en lo que vale y como se merece.

Dos eran las partes en que el programa dividia este concierto. La primera la componia el *Stabat Mater de Rossini* de que nos hemos ocupado en la reseña anterior y á la que solo podemos añadir que la repeticion habia impreso el sello de la afinacion mas completa, cantándose todo él admirablemente.

La segunda fué en todas sus piezas perfectamente interpretada *La plegaria de Moisés* y la cavatina de *Roberto el Diablo* nada dejaron que desear: *El Presentimiento* cantado por el señor Longoni nos dió motivo una vez mas para apreciar el caudal de voz y la maestría que le distingue. En *El mio dolor* de Verdi la señorita Roselló demostró que á buena voz y buena escuela reúne inspirarse en lo que canta dando á la voz la interpretacion mas exacta del sentimiento que significa y la expresion de lo que modula.

Los coros inmejorables. Hemos oido que se proyecta poner en estudio otro concierto compuesto de música española. Felicitamos á los iniciadores del pensamiento y les rogamos que no escaseen tan elegantes como amenas reuniones.

No acabaremos estos apuntes sin ocuparnos de la

que el lunes último tuvo lugar en el mismo Casino y que bajo tan modesto nombre fué un verdadero baile en que la elegancia, la finura y el mejor tono rivalizaban con la hermosura que tanto abunda en este privilegiado suelo. Nada puede hacer mejor la apología de tan agradable *soiree*, como la creencia en que estaban los concurrentes de que empezaba la noche cuando eran las dos y media de la madrugada, hora en que se daba por terminado. Nunca corre el tiempo veloz sinó por la felicidad, de donde se deduce cuán felices no nos conceptuaríamos si cinco horas de movimiento pasaron como un instante.

Una palabra mas y dos súplicas con ella. La primera se dirige á la junta directiva del Casino para que, con la galantería que la distingue, acuerde que estas reuniones se repitan con frecuencia y la otra á la mitad mas hermosa del género humano á fin de que, aquello concedido, nos favorezcan con su presencia, no solo las que lo hicieron el lunes, sinó otras muchas que tuvimos un gran sentimiento de que no contribuyeran á agregar una flor mas al hermoso ramillete de tan escogida sociedad.

Se han repartido las entregas 9 á 16 que comprenden parte de las provincias de Madrid, Albacete, Avila y Alicante de la importante y utilísima obra, *Concordancias métrico-decimales de Wal*, y el cuaderno 11 del *Diccionario de la L. C.* por Marti y Caballero, que está publicando el conocido Editor D. Manuel Rodriguez, de Madrid.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisicion de ambas obras, tanto por su utilidad como por su extraordinaria baratura.

—OCULISTA. Para primeros de Mayo tendremos el gusto de volver á vér en esta capital al acreditado medico-operador y oculista D. Dionisio Gonzalez que tan gratos recuerdos nos dejó en el año de 66 que estuvo una temporada. Dicho señor ha pasado de Madrid á Palma de Mallorca en donde está en la actualidad, y á invitacion nuestra y de varios amigos, se decide á venir como repetimos, durante aquel mes, siempre que tuviese en que ocupar sus conocimientos especiales.

Suplicamos á los señores Ayuntamientos se sirvan comunicar esta noticia á fin de que llegue á quien pueda convenirle, advirtiéndole que como médico operador y oculista, no solo practica las operaciones de cataratas y demás de los ojos, si que tambien de toda clase de tumores, úlceras, fistulas etc., como se dirá en los prospectos que se publicarán á su tiempo.

Casa de D. Ramon Boniquet dentista, se reciben los avisos, y se darán más pormenores.

—EL MES DE MAYO POÉTICO.—Diccionario original de D. Eduardo de Arévalo, cronista de Tortosa.

He aquí el título y el autor de una obrita, ó ramillete de bellísimas flores consagrado á la Santísima Virgen María, que el año pasado se publicó en Barcelona y acaba de ponerse en venta en esta ciudad, con motivo de las funciones que en todas las Iglesias de España se celebran en el próximo mes de las flores.

La baratura de su precio, su mérito literario, y la elegancia de la edicion, son condiciones muy apropiadas para un devocionario de su clase, por lo que recomendamos su adquisicion á nuestros lectores, en la seguridad de que no les pesará, y de que será la mejor joya que los padres pondrán en manos de sus hijas.

## Seccion de noticias.

Madrid 18 de abril.

Al mismo tiempo que los obispos residentes en Ro-

ma han acordado resueltamente no jurar la Constitución, el cardenal arzobispo de Toledo, superior en gerarquía á estos mismos obispos, ha cumplido con este deber, y así lo ha manifestado á los clérigos de su diócesis para que sigan su ejemplo.

—Dice el «Imparcial» que antes que acabe la discusion de las leyes orgánicas, los diputados tomarán la iniciativa en la cuestion de monarca por medio de una proposicion que comprenda el nombre del candidato.

Los unionistas dicen que antes de un mes habrá rey.

El general Carbó dirigió ayer un telégrama diciendo que los rebeldes han perdido 170 hombres al atravesar la línea del general Balmaseda.

Un telégrama de Lóndres anuncia que Cabrera ha abandonado la direccion de la causa carlista.

—En Jerez serán redimidos del servicio militar los mozos correspondientes al cupo que se señale á aquella localidad, habiéndose aprobado el recargo de un cuarto en hogaza de pan.

—Los periódicos progresistas en su mayor parte se declaran partidarios de la incompatibilidad absoluta, en los términos que establece el artículo del proyecto.

Madrid 19 Abril.

El Consejo de ministros de mañana abordará la terminacion de la interinidad.

Asegúrase que el nuevo candidato es un príncipe alemán el cual se casa con la hija de la duquesa de Alba, sobrina de la emperatriz; esta solucion créese protegida por la corte de las Tullerías.

—El general Prim ha dicho en la sesion que en la sublevacion de Barcelona hubo el grito de República federal. Dice que los soldados no habian cometido ningun abuso y que trataria como enemigos á los que se opusieran á lo decretado por las córtes y á la bandera de la revolucion que era «Libertad, libertad, libertad».

—Los perlinos parecen dispuestos á atacar al go-gobierno.

—El rompimiento entre D. Carlos y Cabrera ha sido tan definitivo, como que éste último ni aun recibe á los personajes carlistas que van á hablarle de política.

Parece que D. Carlos ha llamado telegráficamente á su residencia del canton Vard, á todas las personas importantes del partido carlista y que habrá celebrado con ellos una junta el lunes 148, acordando la conducta que debe seguirse.

Se añade que ha dado orden para que se declaren traidores al partido á los que en cualquier punto se levanten en armas sin orden suya.

Se indica además que el duque de Módena y el conde de Chambord han retirado los fondos con que pensaban ayudar á D. Carlos en el caso de que estuviera de acuerdo con Cabrera.

Agréguese á esto que hay quien dice que D. Juan de Borbon insiste en que la abdicacion que hizo es nula, y se tendrá una idea exacta de la confusion que reina en el partido carlista.

—Anteayer parece que estuvo el conde de Chestre en Biarritz conferenciando con algunos jefes del partido isabelino.

## Correspondencia particular.

Barcelona 16 abril de 1870.

Sr. Director de *El Vigilante*.

Llegado á ésta despues de los sucesos que han tenido en perplejidad á todo el principado y tal vez á la España, he procurado indagar lo ocurrido, y com-

binado lo que de unos y otros he sacado, descartadas las versiones varias de espíritu de partido y también despojándome yo de las naturales afecciones que dominarme pudieran; debo decir que en el proceder del Excmo. Sr. Capitan general en los acontecimientos últimos, ha presidido el mas exquisito tacto, patriotismo y rectitud de miras que aprecian todos los hombres sensatos, y le quedan agradecidos, por no haber perdido de vista la capital que era el punto sobre el que convergían las miras y conatos de frustrados planes.

Poquísima era la fuerza con que podia contar la autoridad al iniciarse los inicuos y liberticidas trastornos. Llamar á fuera las tropas, cuyo reducidísimo número era conocido, formaba el plan de los directores que bajo el pretexto de las quintas tenían mas anchos campos en que pensaban ensayar sus maniobras, y de aquí que ahora estén despechados contra la autoridad que ha burlado las quiméricas ilusiones de aquellos que habían entonado el *de profundis*, antes de finado el que se creía moribundo.

No me es lícito ir mas allá. No se descuida la averiguación de nefandas ramificaciones, y si el gobierno supremo se decide por gobernar sin contemplaciones que le anagenan las simpatías de los que están cansados de sufrir insultos y provocaciones; á buen seguro que se verá secundado por muchos que ahora son indiferentes, y defendido vigorosamente por el noble y denodado ejército y fuerza pública toda, que sin duda debe también estar cansada de verse escarnecida por el cinismo de los perturbadores de oficio.

Así se espera que suceda, y así comprenderá el gobierno que debe suceder, para que corresponda á las aspiraciones de los que desean la libertad hermanada con el orden, conservando ésta en toda su plenitud y matando decididamente el mal uso que de ella se viene haciendo, porque la libertad omnimoda para hacer todo lo lícito, justo digno y razonable á nadie asusta, pero la libertad que se erige en libertinage y que cohibe á los buenos el ejercicio de la que cada uno tiene derecho á disfrutar, ese libertinage se debe hacer que desaparezca, y éste es el grito unánime de los que desean la consolidación de la revolución de Setiembre del año 68.—Suyo afmo.—A B.

## Variedades.

### EXPOSICION

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Muy alto y digno señor:  
con la mayor reverencia  
comparece ante Vuescencia  
un humilde fumador.

Y hablando seriamente,  
y aunque serio muy clarito,  
hoy por medio de este escrito  
expone y hace presente:

Que desde que el Gran Colon  
en su entusiasmo profundo  
descubrió un nuevo mundo  
para unir á esta Nacion;

Desde que el país Cubano  
desentrañó sus riquezas  
para aumentar las grandezas  
de aqueste país hispano,

Una costumbre adquirimos  
que aunque costumbre es estraña  
ya se sabe que en España  
entre estrañezas vivimos

Pues si estrañezas contamos  
empiezo, y no será estraño  
que al cabo de hablar un año  
ni á la mitad nos hallamos.

Pero no, porque presumo  
fuera una grande imprudencia

molestar tanto á Vuescencia  
por una cuestion de humo.

Aunque lo tengo en honor  
por mas que de humo estoy harto,  
porque del principio parto  
que es Vuescencia fumador.

No sé si el principio entiendo  
mas es apurado el caso,  
y así salgo de este paso  
con el principio, diciendo:

Que en todas las dependencias  
donde el tabaco se espende  
mas que tabaco se vende  
un millon de pestilencias.

Con nombre de lagarninas  
vegüeros y panetelas  
nos dán retazos de suelas  
con yerbas alicantinas.

Así en los peninsulares,  
ya en cigarrillos ya en hoja,  
si su cubierta se afloja  
hay rarezas á millares

Ya se pida misturado  
ya virginia ó filipino,  
ya grosero ó superfino,  
ya moderno, ya antimado,

Ya de primera ó segunda,  
ya de éste ó del otro modo,  
en todo, señor, en todo,  
la gran porqueria abunda.

Y circunstancias no son,  
aunque decirlo es muy duro,  
del aromático puro  
que nos trajo el Gran Colon.

Y es aberracion tamaña  
(no desconozco el intringulis)  
que el Franchute y el Inglés  
fumen mejor que el de España.

Más voy á cerrar el pico  
porque si hablar mas quisiera  
tanto y tanto aquí dijera....  
Basta.... á V. E. suplico:

Que atento con lo ya expuesto  
se digne, si no incomodo,  
arreglar esto de modo  
que todo quede en su puesto.

Yo á nadie, señor, ataco,  
pero pedir se me antoja,  
que me dén hoja por hoja,  
y por tabaco, tabaco.

Y no que me venga fiebre  
al chupar... (callar lo quiero).....  
ni que al gastar el dinero  
se me dé gato por liebre.

Dadnos, señor, buen consumo,  
y obtendrá por tales dones  
incienso y bendiciones  
con bocañadas de humo,

Gracia que pide señor  
con la mayor insistencia,  
al gran celo de Vuescencia  
un humilde fumador.

## Sonetos.

No comprendiendo el hombre la ecsistencia  
del mundo, ni su máquina sublime,  
su razon en un círculo se oprime  
sino escucha la voz de su conciencia.

En vano lucha: en vano de la ciencia  
los mil secretos con afan esprime,  
y al ver su orgullo doblegado gime  
convencido por fin de su impotencia

Solo una luz encuentra inestinguible.  
foco radiante de divina lumbre  
que al hombre ofrece célica bonanza;  
y aqueña luz de efecto indestructible  
la formaron del Gólgota en la cumbre  
la FÉ, la CARIDAD y la ESPERANZA

Tres virtudes llamadas teologales

son el bello florón del cristianismo,  
y con ellas venciendo al ateismo  
sigue el hombre las sendas celestiales.

La primera es la FÉ. de sus raudales  
brotó la ESPERANZA, y su organismo  
viene á completar con su heroismo  
la CARIDAD que enlaza á los mortales.

Mas si tales virtudes nos elevan  
á gozar de la célica bonanza  
en tanto dura nuestra vida leve,  
para llenar los fines que en sí llevan  
á la FÉ, la CARIDAD y la ESPERANZA  
unir la *gratitud* el hombre debe.

L. C.

## TEATRO DE GERONA.

Hoy juéves, la sociedad del Circo Gerundense pondrá en escena, destinando sus productos á favor de los concurrentes al actual reemplazo, la comedia en tres actos y en verso.

LO TUYO MIO.

Y la comedia en un acto.

LAS CUATRO ESQUINAS.

A las 8 en punto.

Habrà bandeja.

## ANUNCIOS.

ARMERIA DE CAYETANO CARBÓ  
con gran rebaja de precios, calle de la Platería,  
núm. 30, Gerona.

Rewolver de . . . . .	70 á 400 rs.
Fouchés dos tiros de todos sistemas. . . . .	400 á 1000.
Id. de un tiro . . . . .	160 á 1000.
Piston dos tiros. . . . .	300 á 400.
Id. un tiro. . . . .	400 á 160.
Berdams 12 tiros minuto. . . . .	á 400.

Además se hallará toda clase de accesorios para todos sistemas de escopetas, municiones de todas clases.

El que quiera comprar perpetuamente, con condiciones ventajosas, parte de la casa núm. 22, sita en la calle de Mercaders, (vulgo de la Nieve) conocida por el público casa de Llosas, que consiste en tienda que hay las vacas de leche, entresuelo, tercero y cuarto piso, y el derecho de no dar paso á nadie por la escalera que hay en toda dicha casa y calle. Dejarse ver con el representante de su dueño José Balmas calle de la Barca, piso 1.º n.º 6. 8—6

FOTOGRAFÍA EN PLANTA BAJA,  
Plaza de la Independencia.

Habiendo finalizado la compañía Uoal y Marca, sigue abierto dicho establecimiento á cargo de Marca y compañía.

CAPSULAS RAQUIN.  
COPAIBA PURO DE PARIS.

Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificación exija jase el nombre del inventor RAQUIN que lleva cada frasco.

Depósito en la Botica Universal de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-Real número 4 Gerona.

TINTURA DE ÁRNICA SUIZA. (ALPES.)

Indispensable á todas las familias y á los viajeros.  
Véndese en frascos de 4 y 8 rs. En la mencionada Botica.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment  
Plaza de la Independencia núm. 15. bajos.